

ALGO DE ALGO

La tranquilidad de ánimo

Consideraciones.

Ha dicho no se quién que de todas las cosas malas que afligen a la humanidad, seguramente la peor es el mal humor.

En la lucha por la vida son tantos los rencores, los odios, las enemistades que nos salen al paso; de tal manera nos acechan los que quieren elevarse por cima de nosotros, que con el tiempo nuestro carácter se va agriando, haciéndose duro, irascible. Y la paz interior, la paz del corazón y del alma, se rompe y, sin pesadumbre, contemplamos el desastre.

Hay que emplear todas nuestras energías en evitar eso; hay que, siempre que nos amenace, esquivar el que se apodere de nosotros el mal humor, hay que tener un carácter tranquilo, fuerte resignado y lleno de abnegación que acepte la vida tal cual es, que, sin repugnancia, sin abatimiento resista las pequeñas y las grandes contrariedades, no abultando ni exagerando las primeras, y ofreciendo al choque de las segundas el escudo de una fe y una esperanza arraigadísima.

Con mucha frecuencia ocurre que nos figuramos estar mortalmente heridos, cuando solo tenemos un arañazo. Un médico a quien se llamó para curar una insignificante herida—cuenta Feller—envió por un emplastro a toda prisa. —Tan grave es mi herida?, dijo el enfermo. No, respondió el médico, sino que podría curarse sola antes de que vuelvan.

Esta manía, este verdadero vicio de exagerar ante los ojos de los demás, nuestros males y nuestras desgracias es preciso que desaparezca si es que no tenemos la intención de cerrar todos los caminos a la felicidad.

No hay que buscar ésta fuera de nosotros, no hay que desear que la riqueza, el placer, la fama, el mando, nos traigan la ventura. Dentro de nosotros, con solo querer, hallaremos la fuente de la dicha. Para esto se exige un poco de serenidad, cierta calma, saber ir comprendiendo y apreciando todas las cosas bellas y buenas de este mundo, que son muchas, y voluntariamente recia para oponerse al empuje de las pasiones, para renunciar a nuestros deseos, (1) porque de este modo la amargura del hastío no se apoderará de nosotros.

Aún en medio de las mayores torturas, cuando padezca nuestro cuerpo, cuando sobre nuestro ánimo pese la carga de un gran infortunio, que se despierte en nuestra alma, como en un amanecer, la luz del consuelo, y sin intentar resolvernos en frases de lodo y arrogancias estúpidas, pensemos en el más allá, con la santa esperanza, si la desgracia consistió en la pérdida de un ser querido, de volver a ver a quienes amamos.

Y en la marcha corriente de la vida, que no se aparte de nosotros el buen humor, el que, según Lubek, es un deber para con los demás.

Hay dice el mismo autor—una antigua tradición que pretende encontrar una copa de oro allí donde el arco iris toca el suelo; del mismo modo hay personas cuya sonrisa, cuyo timbre de voz, cuya sola presencia parecen, á semejanza de un rayo de sol, trocar en oro cuanto tocan.

Estas personas son las que han ido enriqueciendo su espíritu con el tesoro de las ideas agradables y han construido, para que sirva de mansión á sus almas, unos palacios á prueba de adversidades.

La última consigna dada al morir, por Antonino fué ésta *Acquiescitis*.

Esta serenidad, esta tranquilidad de ánimo es la que nos hace felices en este mundo, y si la poseemos no turbarán nuestro sosiego los rencores de los hombres, teniendo para ellos un sencillo perdón. Y sin violencia, amoldándonos á las contrariedades que la vida nos ofrece á cada instante, llegaremos á nuestra última hora tranquilos y con noble resignación, alegrés por haber poseído la única felicidad posible en este mundo, la que, según un autor ilustre, es de color gris, porque la rosada solo existe en la imaginación de los poetas, que han escrito, en su mayoría, muy bellamente unas grandes mentiras.

CARLOS WILF

(1) «Renuncia al deseo y encontrarás la paz.—Ampin.

La economía en el alumbrado

CUESTIÓN INTERESANTE

Desde la Exposición Universal de París de 1881, en que Edison presentó por primera vez en gran escala las lámparas incandescentes de filamento de carbón, hasta principios del siglo actual, han dominado el mundo entero. La aparición, en los primeros años de este siglo, de la lámpara de filamento metálico hizo comprender que á la lámpara primitiva le quedaba poca vida; los profesionales la aceptaron sin reservas y previeron el triunfo indiscutible que la estaba reservado. Hay quien todavía no la ha adoptado por creer que el precio mayor de la lámpara de filamento metálico no era proporcional con la economía de consumo, y á desvanecer este error es á lo que tiende este artículo.

Para poder juzgar esto con verdadero conocimiento de causa, permítame, amable lector, que te exponga algunos conocimientos científicos indispensables, y después prueba las lámparas de filamento de carbón y las nuevas de filamento metálico en 1.000 horas de luz, y te convencerás por tí mismo de cuál es la más económica. Una lámpara de filamento de carbón consume 35 vatios por bujía. Una lámpara Osram de filamento metálico consume un vatio por bujía. El vatio es el producto de multiplicar el voltio por el amperio, unidades eléctricas de intensidad y tensión, que llevan estos nombres para honrar la memoria de los grandes físicos que las obtuvieron.

El amperio es la medida de la intensidad, mientras que el voltio es la medida de la fuerza de esta corriente. Así como en una columna de agua los litros que entran en su formación son independientes de la presión que hay en sus distintas capas, aunque litros y presión se refieren á una misma columna de agua, igualmente en el circuito eléctrico los amperios (litros) y los voltios (presión) son unidades independientes para medir la corriente eléctrica. El kilovatio es con respecto al vatio lo que el kilogramo es respecto al gramo, 1.000 veces mayor. Un kilovatiohora es la energía gastada en ese espacio de tiempo con una carga constante de 1.000 vatios.

Con estos conocimientos de electrotecnica podemos ya empezar nuestros cálculos para hablar del gasto que hace una lámpara de filamento de carbón y otra Osram de igual intensidad, en 1.000 horas de luz. Como ya hemos dicho, una lámpara de filamento de carbón consume 35 vatios por bujía, de manera que tomando una lámpara de 25 bujías, tendremos 875 vatios, que por 1.000 horas, darán un consumo en ese tiempo de 87.500 vatios, y que, traducido á pesetas, nos habrá gastado (tomando como tipo el precio del fluido en Madrid, que es una peseta kilovatio) 87,50 pesetas. A este gasto tenemos que añadir el coste de la lámpara que es de una peseta; mas como está lámpara no dura más de 800 horas, tendremos que añadir 0,25 más para suplir las 200 horas que faltan, y entonces sabremos que una lámpara de 25 bujías, de filamento de carbón, nos ha costado 87,50 de fluido, más una peseta de lámpara, más 0,25 de las 200 horas, ó sea 88,75 pesetas.

En cambio, para la lámpara Osram, tendremos solamente 25 bujías á un vatio, ó sea 25 vatios por 1.000 horas, ó sea 26.000 vatios á una peseta el kilovatio, ó sea 26 pesetas, más 3,50 pesetas de la lámpara, ó sea 29,50 pesetas en junto.

El coste en pesetas en 1.000 horas queda, pues, establecido:

Para lámpara filamento carbón, 88,75 pesetas.

Para lámpara Osram, 29,50 pesetas.

Economía en 1.000 horas, solamente con 25 bujías, 60,25 pesetas.

Esta demostración es irrefutable, de manera que los propietarios de fábricas, comercios y todo padre de familia ahorrativo, tiene que considerar el uso de lámparas de filamento de carbón como un verdadero desperdicio. A pesar de cuanto quieran decir algunos que por ignorancia ó por conveniencia, se convierten en destructores, acepten sin vacilar la lámpara Osram que, además de estar mucho mejor alumbrada, obtendrán una economía enorme en su presupuesto de alumbrado.

Angel Armisen.

Chispitas

¡Nada menos que ópera viene al coliseo! Dios quiera que ganen siquiera el sustento, y de aquí no salgan como otros, diciendo: ¡Que me corten ésta, si yo á Burgos vuelvo!

El próximo domingo, si hace buen tiempo, se inauguran las obras del lavadero. Esta noticia se dará para el año de la Nanita.

Papa-Moscas, Papa-Moscas, abre la boca y bosteza, que esa es la única misión de todos los de esta tierra.

Si eres socio del Casino y quieres leer la prensa, no te tomes el trabajo de entrar en la biblioteca, porque no conseguirás leer, aunque lo pretendas, y es que hay socios distraídos que los cogen por su cuenta, los doblan con cuidado sobre una silla se sientan y no acaban de leerlos en dos semanas y media.

A todos estos señores, se les conoce á la legua, pues llevan en los calzones los caracteres de imprenta.

Hace días me encontré á un guardia municipal, con uniforme y con boina. ¿Seguimos en Carnaval?

MELITIN.

FRENTE A LA VIDA

Sor Petra

Así se llama lisa y llanamente la heroína del Hospital del Buen Acuerdo de Melilla. Heroína en el amor á sus semejantes, ha sido esta sencilla monja de la Caridad, hija del gran santo San Vicente de Paul, que allá, en aquellos meses de triste recordación, sentía silbar las balas encima de su cabeza, restañando sangre espumosa, con la misma sonrisa de candor y humildad, que ahora ha cedido su propia sangre, pedazos de su cuerpo virginal, para salvar la vida de Juan soldado, de un infante de Saboya, que fué á la guerra en cumplimiento de un santo deber.

El hecho fué sencillamente hermoso y conmovedor. Necesitaba la curación del soldado español trozos de piel, lo que en patología quirúrgica se llama *injerto epidérmico*; y de un brazo de la religiosa, salió la ofrenda de salvación del de Saboya. Y en aquellos momentos solemnes, de esos que nunca se olvidan, que hacen un tatuaje profundo en nuestro corazón, los dignos médicos militares operadores, esos valientes de la campaña, siempre serenos, siempre prodigos en derroches de heroísmo y ciencia, tuvieron que hacer sobrehumanos esfuerzos para que el bisturí no temblase en las manos; tal era la emoción que les embargaba, viendo la angelical sonrisa de la valerosa monja española, que sufrió las sustracciones de su carne, sin prorrumpir en una queja, sin exhalar un gemido.

¡Sor Petra, nuevo timbre de gloria para las religiosas de San Vicente, Dios os bendiga! Con qué íntima satisfacción hemos interrumpido hoy el carácter de generalización de los «Frentes á la vida» para personalizarlo en Sor Petra, la monja que con su generoso sacrificio ha unido en apretado abrazo la fe, la esperanza (en este caso la Patria) y la bendita caridad.

NEUSAL.

Los billetes de 25 pesetas

En algunas provincias se nota sensiblemente la falta de billetes de 25 pesetas.

Son tan indispensables para las operaciones mercantiles estos billetes fraccionarios, que se irrogan perjuicios al público en general.

Ello no puede ocultarse al Banco de España, y es de suponer que, advertido de las reiteradas quejas que ese estancamiento de los billetes pequeños ocasiona, pondrá de su parte cuanto pueda para que la molestia cesa.

NUEVA CÁTEDRA

Derecho municipal comparado

Ha publicado la *Gaceta* un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea en el Doctorado de la Facultad de Derecho la cátedra de Derecho municipal comparado.

Art. 2.º Acordado por reales órdenes de 8 de Enero último que uno de los dos catedráticos que hasta entonces había para la asignatura de Economía política de la Universidad Central pase á la de Hacienda pública y que el otro sea el único titular de aquella, queda suprimida la vacante que resulta, y con su dotación se atenderá á la de Derecho municipal comparado que en la misma Universidad y Facultad se establece.

Art. 3.º La nueva cátedra se proveerá, por esta vez, mediante concurso entre los catedráticos de Derecho administrativo que hayan ingresado por oposición directa.

Art. 4.º En el Doctorado de Derecho será obligatorio, según dispone el real decreto de 10 de Septiembre de 1906, cursar las asignaturas de Legislación comparada, Literatura jurídica é Historia del Derecho internacional, y además una de las siguientes, á elección de los alumnos:

Filosofía del Derecho.
Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal; y
Derecho municipal comparado.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las oportunas disposiciones para la aplicación de este decreto.»

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS

Se ha aprobado ya el programa de prácticas de este año en la Academia de Guadalupe.

Los alumnos de primero, segundo y tercer año los efectuarán en Guadalupe.

Los del cuarto año, saldrán el 1.º de Mayo para El Escorial, Santander, Valladolid, Salamanca y Madrid, deteniéndose en estos puntos lo necesario para visitar los edificios militares, civiles y religiosos que por su carácter arquitectónico é de antigüedad se consideran dignos de estudio; centros oficiales de enseñanza, estaciones y talleres de ferrocarriles, puertos, minas, fábricas, saltos de agua, Museos, etc., etc., y si es posible, desde Valladolid, el Archivo de Simancas. Se hallarán de regreso en Guadalupe el día 20.

Cuestión de subsistencias

La asociación general de ganaderos ha informado á la dirección general de Agricultura en el vital asunto de actualidad sobre carestía de la carne en Madrid y sobre la importación de reses del extranjero.

En el informe se hace constar que la carestía del citado artículo se debe á los abusos de los acaparadores, y que con remediar esta irregularidad no haría falta importar carnes.

UN HISPANÓFILO

Después de pasar en la corte algunos días, hoy ha regresado á París M. Jean Fernand Juge, profesor de Literatura española en el Liceo de Enrique IV.

M. Fernand Juge, que, además, es apaciatísimo por su notable labor de crítico y de cronista en numerosos periódicos y revistas francesas é hispano-americanas, se halla actualmente trabajando en un estudio muy considerable sobre literatura española, que prestará, de seguro, un gran servicio á nuestra historia literaria.

No quieren música

Comunican de Bruselas, que el ministro de Negocios Extranjeros ha firmado una R. O. prohibiendo que vayan á tomar parte en aquella exposición bandas militares alemanas, inglesas, francesas, españolas, holandesas y brasileñas.

Política hidráulica

PANTANOS ARTIFICIALES

Ya hemos dicho anteriormente, que cuando la cantidad de agua constante de que podemos disponer es pequeña, podíamos almacenarla convenientemente para poderla utilizar en época oportuna, y esto se hace en España mucho tiempo ha, pues existen en número considerable, ríos y arroyos de caudal escaso, especialmente en la época en que los riegos son más convenientes, y que sin embargo, reunido el total de sus aguas anuales, serían más que suficientes para beneficiar con ellas grandes extensiones de terreno laborable.

Esos depósitos de agua almacenada, son los pantanos, de que hay ejemplares importantes en nuestra patria y cuyo número debe procurarse aumentarse considerablemente, ya que, como tenemos dicho, nuestro país es escaso en grandes ríos que permitan la toma directa del agua, y en cambio son numerosos los cursos de agua de pequeño caudal.

Por otra parte, los pantanos tienen la ventaja de recoger las aguas torrenciales, reteniendo las que su capacidad consienta y regularizando el desagüe repentino ó intermitente de las sobrantes, evitando en gran modo las frecuentes inundaciones que tantos perjuicios causan.

Los pantanos construyense generalmente en las angosturas que con frecuencia se encuentran en los ríos, durante su curso, al través de las escabridades de las montañas, ó ya aprovechando una depresión del terreno de condiciones convenientes, para almacenar las aguas procedentes de los cauces naturales en las épocas de abundancia.

Dimensiones de los pantanos

Para determinar la capacidad de un pantano, lo primero que debemos conocer es el volumen del agua de que podemos disponer y para ello es necesario estudiar detenidamente el caudal de los ríos, arroyos, manantiales y el que de ordinario suministran las lluvias, teniendo en cuenta cual ó cuales de ellos forman la base de alimentación del mismo, y una vez este dato conocido, podemos fijar no solo la superficie que puede beneficiarse con los riegos, si que también la periodicidad de estos.

Por medio de los aforos de que hemos hablado en el artículo anterior, podemos saber el agua que los ríos, arroyos y manantiales han de proporcionar; las aguas procedentes de las lluvias son más difíciles de determinar, pues á la falta de régimen de la misma, y su gran variabilidad de unos años, comparados con otros, hay que añadir la diferencia de permeabilidad y capacidad de absorción de las diferentes clases de terreno sobre que caen, sin contar las pérdidas por evaporación y filtración, comunes á todo embalse, y tan difícil es su determinación que mientras unos adoptan como aprovechable el 30 por 100 del agua caída, otros consideran como disponible el 70 por 100.

Pérdidas por evaporación y filtración

Las pérdidas por evaporación ya hemos dicho que dependen de la superficie del agua y de la temperatura, lo cual parece aconsejar como conveniente mucha profundidad en los pantanos, para disminuir la superficie de evaporación, pero en cambio con el aumento de altura favorecemos las pérdidas por filtración, pues aumentamos la presión que le favorece, además las condiciones de permeabilidad del terreno, son causas que influyen notablemente en esta última condición, razón por la cual debe hacerse un estudio minucioso de la composición del mismo para determinar la solución más conveniente.

Construcción de los pantanos

El medio más primitivo y sencillo de construir los pantanos es el de cercar estos por unas paredes ó diques de tierra, formando lo que se llaman charcas y se aplica para depósitos de agua de pequeñas cantidades destinadas al riego de reducidas porciones de terreno.

El mayor de los de este tipo que en nuestra nación existe, es el de Corella, en Navarra, que tiene unos 200 metros de longitud y 7 metros de altura y cuya ca-

pacidad es suficiente para el riego de unas 800 hectáreas.

La toma de aguas está construida de fábrica pues de otro modo la salida de la misma destruiría las paredes de cerramiento.

Omitimos detalles de orden técnico, por no ser propios de artículos de la índole del presente.

Cuando se trata de grandes depósitos, destinados al riego de extensiones considerables de terrenos, los diques son de fábricas cuyas formas y dimensiones son sumamente variadas e ingeniosas y cuyo estudio corresponde al Ingeniero, que en caso, y según las circunstancias lo exijan, proyecta lo más conveniente; requiriéndose un esmero muy especial en las fundaciones y cuerpo de la obra, para evitar que con su ruina, coincida la desolación de la comarca, como ya ha ocurrido en diversos puntos.

Pantanos españoles

Son bastante numerosos los pantanos que existen en nuestra nación, si bien son muchos más los que pueden y a nuestro juicio deben construirse en bien de todos; en gracia al lector, solo citaremos aquellos que realmente tienen más importancia.

El pantano de Lorca, de triste recordación, a causa de la ruptura del dique, debida a la poca firmeza del terreno que lo sustentaba, produjo la muerte a 600 personas, destruyó más de 800 casas, multitud de ganados y enormes pérdidas de cosechas, daños evaluados en seis millones de pesetas.

Su embalse era de veintitrés millones de metros cúbicos y su altura sobre el pie del muro de 47 metros.

El de Tíbi, situado en el término municipal de este nombre en Alicante, se alimenta con las aguas del río Monogre, creése fué construído por Juan de Herrera, tiene una capacidad de tres millones setecientos mil metros cúbicos y riega una superficie de tres mil setecientas hectáreas.

El de Nijar, en Almería, puede almacenar quince millones de metros cúbicos y se riegan trece mil hectáreas.

El de Huesca, abastecido del río Isuela, y el volumen de agua que contiene es de un millón ciento ochenta mil metros cúbicos, y riega veintitrés mil quinientas fanegas.

Y además son también notables, los de Elche, Almansa, los de Navarra, Cataluña y Logroño y otros actualmente en construcción, que forman parte de un plan cuya realización tan deseada, han de contribuir en sumo grado al levantamiento de nuestra agonizante agricultura, que es una de las causas de nuestro mal estado actual.

AEROSTÁTICA Y AVIACIÓN

Problemas de cuidado

Puede decirse sin miedo a hipérbolo que en un abrir y cerrar de ojos la aviación avanza de un modo descomunal sobre los globos, que se quedan marcando el paso ante el desarrollo de los monoplanos y biplanos.

Por eso, de que modo se multiplican estos aparatos, que han saltado las fronteras francesas, y en Europa y fuera de Europa surcan los aires con sus graciosos y coquetos y viejos.

Costando la vida a unos cuantos hombres voladores, que desprecian la vida, sin que se hayan inventado aparatos de seguridad reales. Porque estas son muy ficticias: la rotura de un hilo metálico, la interrupción del motor, un cambio rápido de capa atmosférica o de velocidad, el desgarrar de una tela de los planos, son causas de que en un instante rapidísimo tome la gravedad el aparato y venga a tierra ó al agua (según los casos) con rapidez vertiginosa, causando la muerte del aviador, marítim de la ciencia y víctima de su arrojo.

Si filosofamos un poco acerca de los motivos de esta "preponderancia" actual del aeroplano sobre el globo, no es difícil descubrir dos, poderosísimos, que en nuestro entender modesto, son los principales, que subyugan y arrastran a los hombres a convertirse, en dominadores de los aires. El amor propio puesto en aras de la especulación científica, para lograr el triunfo, con sus satisfacciones y alabanzas de pasarse por la atmósfera con la misma facilidad que en la terraza de un gran Casino ó en las aceras de un animado bulvar. Por otro lado la facilidad relativa de construir y costearse un aparatito volador, sus mayores ventajas para el transporte, el poco tiempo de preparación; en una palabra la baratura unida a la unidad.

Más, se impone el refreño de estos ímpetus, se debe corregir un poquito la aviorrea que nos invade, es necesario, por caridad, por amor recíproco de los humanos que los Gobiernos por sus representantes técnicos intervengan los aeroplanos y los vuelos, que se reglamente la aviación, que se ponga también de modo el globo, que frecuentemente ofre-

ce algunas seguridades más, vamos, me parece a mí.

Y a los aviadores—que desde luego admiro y aplaudo, un consejo cariñoso. Que dediquen buena parte de sus vigilias y actividades al invento de aparatos salva-vidas, que en caso de accidentes, les hagan caer en blando.

J. S. L.

Callejeando

Progreso, Miranda, San Julián

En la acometida principal de la calle, viniendo de la de San Pablo no existe letrero alguno indicador de dicha vía, bastante importante por el tránsito, las edificaciones y buen número de personas distinguidas que en ella habitan. Este detalle es muy elemental y primario y debe nuestra celosa y respetable Municipalidad ocuparse del asunto, mandando rotular esta calle y otras que igualmente carecen de tal requisito.

La calle de Miranda se halla en un lastimoso estado, y ahora que comienza a restaurarse la casa artística del amigo Barbero, debe urbanizarse un poquito. No se ha de olvidar que es bastante frecuentada, aunque tan escondida este, por los niños-alumnos de las escuelas del Patronato; y bien merecen éstos angelitos un buen piso para su diario recorrido.

¡Qué mal anda de aceras la calle de San Julián! Y se nos ocurre preguntar: ¿será cierto que algunos vecinos é industriales de esta vía están dispuestos a coadyuvar la acción municipal para dotarla de las laterales? Sea así ó no sea, es sumamente necesario completar la urbanización de esa calle, que en invierno y tiempo húmedo no se puede recorrer ni con zapatos.

Todas estas cosas locales, nos han contado unos burgaleses apreciados que viven de sus rentas y corretán lo indecible, viendo el estado en que se encuentran nuestras vías. Y nosotros creemos, con ellos, que dados el entusiasmo y celo de nuestros administradores, pondrán pronto remedio a tales defectillos.

Noticias financieras

Autorizando a la Administración de la Fábrica nacional de la moneda y timbre para la elaboración de guías y vendis para la circulación de líquidos alcohólicos empleando el papel contratado y disponiendo que se celebre nuevo concurso para la adquisición del papel que exceda del referido contrato.

Modificando el art. 151 de las Ordenanzas de la renta de Aduanas en el sentido de incluir los guantes de piel entre las mercancías mencionadas en la prevención primera de dicho artículo.

Concediendo suplementos de crédito por un importe total de 1.942.393,50 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación con destino a la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Idem id. créditos para los servicios siguientes: Atenciones sanitarias, 333.974,17 pesetas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Para el curso normal ó estudios superiores del Magisterio, 160.000 pesetas.

Para la Exposición de Bellas Artes, 185.000 pesetas.

Fomento.—Concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con destino a la extinción del germen de la langosta.

Para gastos de comunicaciones marítimas nacionales, 13.947,34 pesetas.

Oposiciones en Gracia y Justicia

La Gaceta publica una real orden disponiendo que se convoque a oposición para proveer tres plazas vacantes de oficial de la clase de terceros del personal técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, dotadas con el haber anual de 4.250 pesetas cada una.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición, será necesario ser español, abogado, y mayor de veintitrés años y menor de treinta y cinco.

Serán materia de la oposición los principios fundamentales de Derecho, organización judicial, instituciones penales canónicas y procedimientos según la legislación nacional y extranjera.

Los opositores acreditarán, además, conocimiento del idioma francés y de una de las cuatro lenguas: latina alemana, inglesa ó italiana, á elección del opositor.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán en la subsecretaría de este ministerio dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta real orden en la Gaceta, instancia solicitándolo, acompañada de los documentos necesarios.

UN LAICO

¿De modo que te casas?

—Como lo oyes.

—Pero ¿la cosa es seria?

—¿Que si es seria?

Como que estamos ya con los papeles y arreglas las custodias de la Iglesia.

—Pues que seas feliz. Pero, oye, dime: ¿se puede saber con qué recursos cuentas para echarte ese fudo, Desiderio, y uncirte pá en jamás?

—Cuento con ella

que, en punto á habilidad, no hay quien la supere, y es mas trabajadora que una abeja.

—Y ¿tú?

—Yo, bueno, gracias; que me gusta el trabajo.

—¿Es que, entonces no piensas trabajar?

—Eso se queda pá cuatro irracionales que discurren lo mismo que una manta de Palencia y tienen medio kilo de castañas en donde Dios los puso la sesera.

—Es que el trabajo honra eleva al hombre.

—Como elevar, á tí sí que te eleva porque están los andamios muchos metros más altos que el nivel de las aceras.

—Y, además, la mujer, cuando se casa, no debe trabajar.

—Eso son peplás que han inventao algunos calzonzos dominados por la conyuge y la suegra; pero un hombre, que sabe sus derechos y el papel que en el mundo representa y conoce á Lerroux y ha tomado parte en un mitin en pró de las escuelas y ha dicho ¡ole! cuando decía alguno que había que cortar los la cabeza y á los frailes, ¿dices si trabaja, y yo no hago traición á mis ideas?

Yo quiero ser apóstol del reparto y, aunque no aspire á ser un Pablo Iglesias...

—Empiezas el reparto y lo primero es comerte el jornal de tu parienta.

—Tu eres oscurantista, Severiano, y en cuestiones sociales balbuceas.

—Y, di: esa tontería de programa, ¿se la has comunicado á tu parienta?

—Yo no le he dicho nada; porque entiendo que el hombre es libre y la mujer es sierva y el varón dice en casa: «orden y mando» y la mujer se calla.

—Y cuando venga á haceros compañía, que es probable, algún rorro ¿qué harás?

—Buscar niñera laica, porque no quiero racionarios que te cogen un chicho y lo estrépean.

—¿Por qué?

—Porque le enseñan más bobadas que cacagieses dan por mil pesetas.

Vamos; si hasta los hacen presinarse antes de irse á dormir; ¡mía qué es fondera!

—Bueno; ya me dirás cuando te casas... y, ahora que caigo: lo haces por la Iglesia segun me has dicho, y eso es muy chocante en un hombre que tiene esas ideas.

—Pues, verás... es que... ¿sabes? el padrino que es un señor muy rico, primo de ella... ha tenido ese capricho ¿sabes? porque es un clerical.

—Muchas gracias.

—De nada.

—Porque quieres presumir de avanzado, y esas ideas que acabas de decirme, las has dicho porque las has oido en la taberna donde has estado.

—¡No he estado!

—¡St echas un tufu que no se puede parar á legua y media!

TALIN Y PACO

DISPOSICIÓN ACERTADA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reglamento de oposiciones

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. un Real decreto reformando el reglamento de oposiciones á cátedras.

A redactar este reglamento ha contribuido poderosamente el Consejo de Instrucción pública, que ha demostrado en el informe su sabiduría y su experiencia; y el ministro lo ha seguido en la mayoría del proyecto aunque apartándose en algunos puntos importantes.

La reforma que se hace actualmente tiende á remediar los siguientes males que habia demostrado la experiencia:

1.º Abandono de la enseñanza. En efecto, en cada Tribunal entran cuatro ó cinco cátedráticos, y como los Tribunales eran muchos, se ha dado el caso de permanecer en Madrid durante cursos enteros no pocos profesores de provincias.

Basta saber que hay Institutos que han pasado cursos enteros con solo cuatro cátedráticos, en vez de los diez que tienen asignados; los otros estaban de jueces de oposición. Esto se remedia poniendo cinco jueces en los Tribunales, en vez de los siete de ahora, y ordenando que dos de ellos sean cátedráticos; los otros tres serán

consejeros de Instrucción pública, académico y un competente.

2.º Duración excesiva de la oposición: este era otro abuso lamentable. Desde que se comenzaban los ejercicios hasta su terminación, suelen transcurrir meses y meses por la brevedad de las sesiones, por la facilidad con que se interrumpían los ejercicios. Ello producía dos males: 1.º, carestía de las oposiciones para el Estado;

la provisión de una cátedra ha llegado á costar más de 3.000 pesetas de dietas; anualmente se consignan 220.000 para esto, y aún suele faltar; 2.º, el gasto excesivo para los aspirantes obligados á residir en Madrid largas temporadas. Todo esto se remedia obligando á los Tribunales á que funcionen durante tres horas diarias cuando menos, á que no se suspendan los ejercicios sin causa muy justificada y á que acaben en el plazo de tres meses como máximo.

3.º Retraso en la formación de Tribunales y en el comienzo de los ejercicios. En estos puntos, el abandono era inconcebible. Cátedras anunciadas en 1905 están aún sin proveer, y no hace más de mes y medio que comenzaron los ejercicios. Esto se remedia fijando una época precisa para el anuncio, que será los primeros días de Julio; publicando al propio tiempo el Tribunal y obligando á que los ejercicios comienzen, inexorablemente, los primeros días de Octubre, y acaben antes del 1.º de Enero siguiente.

4.º Renuncias reiteradas de jueces. También era un grave inconveniente del régimen actual. Hay ahora Tribunal en Madrid que no puede constituirse, después de convocados jueces y opositores, porque varios de los primeros, que no renunciaron en la época fijada; no se han dignado venir.

Esto se evitará declarando obligatorio el cargo de juez para consejeros y cátedráticos, por que, al fin, se trata de un servicio docente.

Algunas otras reformas importantes se introducen, en lo referente á los ejercicios, según aconseja la experiencia; pero los cuatro puntos citados son los fundamentales. El conde de Romanones hubiera querido prescindir de las oposiciones; pero en el estado actual de la organización docente, ha considerado que ellas son por ahora un mal menor.

(Notas del Ministerio)

Libro nuevo

Con el título de *Orientación internacional de España* ha publicado D. Rafael María de Labra, un interesante volumen, que traza el camino á seguir por el Estado español en sus relaciones con los demás países del mundo.

Estúdianse en la nueva obra, entre otros asuntos, los que siguen: Las consecuencias internacionales de los desastres de 1898.—Los problemas internacionales de España.—Vecindad de Portugal, Argel, Marruecos y el Mediterráneo.—La economía social de la América latina.—Compromisos inexcusables de la Historia.—La posición geográfica, las evoluciones de Europa y el movimiento político y económico mundial.—Soluciones: el aislamiento, la neutralización, la neutralidad, la alianza y la libertad consistente y fuerte.—Peligros de la existencia nacional española.—Razones y deficiencias de la diplomacia: el presupuesto de Estado, los misterios y los aparatos diplomáticos.—Necesidad de una opinión pública. La disposición y los elementos de América.—Lo que éstos representan en la personalidad internacional de España.—Lo que pudo hacerse sobre la autonomía de Cuba y Puerto Rico.—La relación actual hispano-americana.—Lo que es, significa y vale la emigración española.

Paradas de sementales

Por el ministerio de Fomento, se ha dirigido una circular á los jefes de provincia, para que los inspectores de Higiene penitenciaria, Sanidad y Veterinaria, giren visitas á las paradas particulares de sementales, á fin de evitar la propagación de la enfermedad llamada durina, que se ha presentado entre los reproductores.

Exposición de porcelana

En el hotel de la Infanta doña Isabel, presidenta de la Sociedad de Amigos del Arte, se han reunido las personas que componen la Junta de Damas y la Junta directiva de dicha Asociación.

Se acordó que en los primeros días del mes de Mayo se abra al público la Exposición de Arte de cerámica antigua española.

Esta Exposición, que ha de ser interesantísima por las valiosas colecciones que en ella se han de presentar, es la primera prueba de vitalidad que aquella importante Sociedad ofrece á los amantes del Arte.

La Comisión designada para llevar á cabo el hermoso proyecto está compuesta por los señores duque de Alba, don Luis de Errazu, Marqués de Valverde y duque de las Almenas.

Se celebrará la Exposición en unos salones del palacio del duque de Alba.

Los planes de Hacienda

El señor Cobian ha dicho que lo urgente es ahora preparar el presupuesto y que aplaza para Octubre los proyectos de reforma de la ley del Banco, modificación de los azúcares, etc.

Precederá al presupuesto una especie de balance de la situación en que se halla la Hacienda, por efecto de los compromisos que contrajo el partido conservador con la ley de escuadra, protección á la marina mercante, reformas en Correos y guerra de Melilla.

Con los presupuestos irá el proyecto de reforma de las leyes tributarias, y en éste se abordará el problema de los consumos, pero para desarrollarlo por etapas, á fin de que la sustitución se realice con las garantías necesarias y no resulte una obra perturbadora.

Crónica de provincias

Sevilla.—En el salón de Carlos V, del palacio del Alcázar, se ha inaugurado por el Arzobispo, Sr. Almaraz, la Exposición obrera.

Asistieron las autoridades y bastante público.

Pasan de dos mil los trabajos expuestos, y se han recaudado más de seiscientas pesetas, que ingresarán en las cajas de la Asociación sevillana de Caridad.

—La Asociación de la Prensa, de Sevilla, ha acordado instalar en los días de la próxima feria una artística caseta, en la que se darán bailes de sociedad.

También se proyecta por tan culta entidad la celebración de una gran corrida de toros, alternando los mejores diestros y las reses pertenecerán á las más reputadas ganaderías andaluzas.

Logroño.—Han salido de Logroño dos compañías del primer regimiento mixto de Ingenieros que guarnece dicha plaza, con objeto de activar en nuestra fortaleza africana el alojamiento de dicho Regimiento.

Por sorteo le ha correspondido marchar á las compañías 2.ª y 3.ª al mando del Comandante D. Segundo López, que llevará á sus órdenes á los siguientes oficiales: Capitanes, señores Verdejo y Codes; primeros tenientes, señores Bengoa y Jimenez, y segundos señores Hernández y Bernabé.

—Las fuerzas que guarnecen la plaza de Orense, pertenecientes al regimiento de Ceriñola, saldrán para Melilla en la primera quincena del mes actual.

Valencia.—El programa de los festejos organizados en honor de S. M. es el siguiente:

Día de la llegada de S. M. el Rey, á las 9:30 de la mañana, llegada del tren real *Le-Deum* y recepción en Capitanía general. A las doce y media inauguración de la Exposición. A las cuatro de la tarde colocación de la primera piedra del monumento al cabo Noval. A las cinco de la tarde fiesta militar. A las ocho de la noche cena en Capitanía.

Al día siguiente, á las 10:30, misa en la capilla de la celda de San Vicente Ferrer existente en el parque de artillería. A las once visita á la Exposición. A la una de la tarde almuerzo en la misma. A las cuatro corrida de toros. A las 7:30 salida del tren real para Madrid.

Ferrol.—Al salir al medio día del trabajo los esquirols, la benemérita tuvo que acompañarles desde el arsenal por miedo á que la multitud les agrediese.

Recorrieron inútilmente, siempre acompañados de la Guardia civil, varios establecimientos, hasta que tuvieron que regresar otra vez al arsenal, donde se les improvisó una comida.

A la hora de salir por la tarde del trabajo los esquirols, esperaba en los alrededores

dores del Arsenal enorme multitud con ánimo de silbarles y acaso de agredirles. En vista de esto se dió orden de que salieran una hora antes que de costumbre, quedando los huelguistas burlados.

VIDA MILITAR

Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente Reglamento, una plaza de músico de tercera, correspondiente á trombón, que se halla vacante en el batallón de cazadores de Reus, cuya plana Mayor reside en Manresa, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes serán dirigidas al Jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el día 20 del corriente.

Vacante la plaza de músico mayor del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, y debiendo proveerse con arreglo á la Real orden de 20 de Abril de 1894 (D. O. núm. 88,) los aspirantes que teniendo las condiciones que en la misma se exigen y deseen tomar parte en los ejercicios de oposición que para cubrir la han de verificarse, pueden dirigir sus instancias al teniente coronel, jefe del citado Cuerpo, en Melilla, antes del día 20 del mes actual.

Habiéndose ausentado de Barcelona, en uso de dos meses de licencia, el intendente de Ejército D. Rafael Moreno, se ha encargado interinamente de la Intendencia militar de esta región el subintendente D. José de Sárraga.

DE LA REGIÓN

Villadiego

Según carta de nuestro corresponsal, el tiempo frío y de nieves ha sido principalísima causa de que el mercado de dicha localidad, que tuvo lugar el pasado día 4 del presente, se viese muy poco concurrido.

Las cotizaciones de cereales y otros artículos fueron las siguientes:

Trigo á 48 reales fanega y en el peso á 46.

Cebada á 29 reales fanega.

Avena á 20.

Garbanzos á 83.

Titos á 28.

Yeros á 34.

Las patatas alcanzaron el precio de una peseta la arroba.

Crónica del extranjero

CHILE

Un acontecimiento continental, de gran trascendencia para el progreso de la República de Chile, ha tenido lugar en los últimos días de Febrero próximo pasado el túnel transandino.

La extensión del túnel que perfora en su macizo más importante la gran cordillera de los Andes, es de 3.032 metros, correspondiendo 1.760 al lado chileno y 1.272 al territorio argentino.

Suprimido así el pesado recorrido por las cumbres de los Andes, que había que hacerle en coches ó á lomo de mulas, Buenos Aires y Valparaíso quedan unidos por una vía férrea de 1423 kilómetros.

Las relaciones entre Perú y Ecuador siguen siendo muy difíciles. Manifestaciones populares hostiles se repiten diariamente en Lima, Callao, Quito y Guayaquil.

A pesar de lo delicado de la situación, no se cree se llegará á la guerra.

RUSIA

La Catedral más costosa del mundo, después de la de San Pedro en Roma, es la de San Pedro en Roma, es la de Moscú. Solamente en el decorado han empleado 900 libras de oro. Tiene trece campanas grandísimas; la puerta mayor pesa trece toneladas y costó 12.600 pesetas.

ESTADOS UNIDOS

La nueva torre construida en Nueva York sobre el edificio de la estación de Policía, acaba de prestar un buen servicio, con el que no se contaba al construirla.

El teniente Ryan subió allí para gozar del magnífico panorama que domina la torre, cuando vió dos hombres que estaban en el techo de una casa, como á cinco millas de distancia, y que cargaban con un saco muy pesado.

El teniente pidió unos anteojos para observarlos y pronto se convenció de que eran dos ladrones, y telefonó á la estación más próxima, logrando que fueran capturados.

—El Jurado de la Exposición El Ecuador,

que se ha celebrado hace poco tiempo en Quito (Ecuador), ha concedido cuatro diplomas de honor á otras tantas obras de Pedagogía y lengua castellana, de don Rufino Blanco, director del «Universo».

FRANCIA

Con reducción en algunas de las tasas fijadas por la Cámara de diputados, ha adoptado el Senado los artículos del proyecto de ley de Hacienda referentes al aumento de los derechos de sucesión, rechazando en cambio una cláusula que hacía extensivo el aumento de dichos derechos á los retirados que circulan en Francia.

Ha adoptado, por otra parte, un artículo imponiendo una contribución á los automóviles pertenecientes á extranjeros que circulan en Francia.

ABISINIA

Algunos trabajadores en tierras imperiales habían sido molestados sin razón por el administrador, representante de Menelik. Queriendo que se les hiciera justicia, y casi desesperando ya de obtenerla, resolvieron elevar su queja directamente al propio emperador.

Así, un día prosternándose á la puerta del palacio de Adis-Ababa, y, cuando salía el Negus, gritaron, ¡*Be Aiga!* ¡En nombre del Trono! ¡Detente!

Detúvose, y preguntó: —¿Qué queréis de mí?

—¡Justicia contra tí, Señor!

—Sea. Pero aquí no hay jueces.

—Que de su fallo el *diquemaquar* (ayudante de campo) que te acompaña.

El *diquemaquar* juzgó. Y la sentencia fué favorable á los demandantes, después de haber escuchado á ambas partes.

UNAS PESETAS

Además de las consignaciones ya publicadas para el viaje de la embajada española á la Argentina se asignan 50.000 pesetas á la infanta Isabel, 30.000 á Pérez Caballero y 12.500 á cada individuo de la Embajada.

Providencia de Romanones

Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado á todos los centros de enseñanza que declaren con toda urgencia y bajo la responsabilidad de los interesados, si los catedráticos con que cuentan en sus cuadros disfrutan de beneficios eclesiásticos ó derechos de cóngrua.

LOS GUANTES EXTRANJEROS

Habiendo solicitado una representación del gremio de fabricantes de guantes la imposición de marchamo á los procedentes del extranjero, se ha dispuesto por real decreto del ministerio de Hacienda, publicado en la *Gaceta* lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan incluidos los guantes de piel entre las mercancías mencionadas en la prevención 1.ª del art. 251 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas.

Art. 2.º Se concede un plazo de cuatro meses para que los comerciantes presenten sus existencias de guantes de piel de manufactura extranjera para imponerles el sello de marchamo que ha de justificar su legal importación.

El terrible cáncer

Dice un telegrama de París que en el Congreso de Fisioterapia ha anunciado el doctor Doyen el descubrimiento de un nuevo método para el tratamiento del cáncer.

El famoso médico ha conseguido ya en varios casos detener los progresos de la enfermedad, sometiendo, por medio de corrientes eléctricas, los tejidos enfermos á una temperatura de 55 grados, que hace perder la virulencia á las células cancerosas.

El descubrimiento constituye un progreso considerable, y permite curar el cáncer cuando la enfermedad es diagnosticada con bastante antelación.

INFORMACIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

El Buen Pastor, S. Ezequiel prof., Apolonia, Terencio y cps. mrs., y Macario, ob.

DEL LUNES

Ss. León Magno, p. y d.. Antipas, m., Felipe, ob., é Isaac, monje.

CULTOS

Catedral.—Fiestas de las Sagradas Reliquias. Por la tarde, á las 3 y media, vísperas solemnes y completas y después, á las cuatro y cuarto, sermón.

A continuación, se mostrará el «Lignum Crucis» y se leerá el catálogo de las Santas Reliquias que conservan en la S. I. Catedral, terminándose tan solemnes cultos con el canto de un motete.

Las Sagradas Reliquias estarán expuestas á la veneración de los fieles todo el día en el Presbiterio del altar mayor.

Se puede ganar indulgencia plenaria, confesando y comulgando y visitando dicha santa iglesia.

DE MÚSICA

En el paseo celebrado hoy á las doce en el Espolón, hemos tenido el gusto de oír el concierto que ha dado la banda del Regimiento de San Marcial y en el que se ha presentado al público el nuevo director de la misma D. Pedro Poblador.

Para principio del programa han tocado el bonito pasodoble «Facultades», arreglo del señor Poblador, y que ha merecido los honores de la repetición.

Lo mejor del programa, ha sido sin ninguna duda la hermosísima overtura de «Der Freyschütz» (Weber), interpretada á maravilla y repetida ante los aplausos calurosos del público.

Completaban el concierto los valses de la opereta «La viuda alegre»; la «Danza paraguaya» tan conocida como popular y el pasodoble de «Gigantes y Cabezudos», todas bien interpretadas y justamente aplaudidas.

Nosotros desde estas columnas felicitamos al señor Poblador y profetizamos, que la banda por él dirigida, sabrá colocarse á la altura de las mejores en su género, pues tiene buen director y puede hacernos gustar el próximo verano los encantos de la buena música.

TROMBÓN

DE ENSEÑANZA

NUEVA PROFESORA

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada profesora numeraria de Letras de la Escuela Normal Superior de Burgos doña Manuela Clavijo Torralba, que servía en la de Soria.

ENHORABUENA

Se ha dictado una R. O. de gracias y se significa para la Cruz de Alfonso XII á la señora doña Crescencia López, Regente de la Escuela graduada anexa á la Normal.

La gran Cruz de Merimée

MERECIDA DISTINCIÓN

Vaya un aplauso sincero al Ministro de Instrucción que ha propuesto á S. M. el otorgamiento de la Gran Cruz de Alfonso XII al insigne hispanófilo y sabio catedrático D. Ernesto Merimée, honra de las letras francesas y españolas, y á éste nuestra enhorabuena entusiasta.

Los vaticinios de LA VOZ DE CASTILLA han resultado ciertos, y se asocia de todas veras al regocijo de los buenos burgaleses por la recompensa merecida al que tanto ama á España y á Burgos.

El Ayuntamiento de esta capital también está de plácemes; recibamos todos sus miembros respetables, sin olvidar á los que cesaron, y que en su día, con su voto, pidieron la Gran Cruz, que ya es un hecho.

¡Bien por las representaciones del pueblo, que hacen sus mociones inspiradas en la opinión y piden premios para los hombres distinguidos, ilustres y amantes de Burgos, y que por su nombre laboran sin tregua!

Conferencia Telefónica

(Servicio especial de nuestro redactor corresponsal Sr. Clemente)

Madrid 4 tarde

Las nuevas Cortes.—Ya pareció el decreto

En el Consejo de ministros celebrado anoche, acordóse definitivamente publicar el decreto de disolución de Cortes el 15 del actual, celebrándose las elecciones generales de diputados á Cortes el 8 del próximo Mayo, la elección de compromisarios para senadores el día 15 y siendo la elección de padres de la patria el día 22 del mismo mes.

Así mismo se acordó proponer á S. M. que la apertura de las Cortes tendrá lugar el 15 de Junio, suponiendo que para dicha fecha haya resuelto ya el Tribunal Supremo, la discusión de las actas graves.

Otro Consejo

En estos momentos se reúnen de nuevo los ministros para ultimar resoluciones de actualidad y detalles referentes á la cuestión electoral.

Cuestión social

A las dos y media de esta tarde han celebrado una detenida conferencia los señores Ministros de Fomento y Alcalde de Madrid para tomar resoluciones importantes en pró de la triste situación que atraviesa la clase obrera en la villa y Corte, la que se halla sumida en una aflicción y verdadera crisis.

Por lo visto ha encontrado eco en las altas esferas, la campaña que hace días vienen realizando varios periódicos en favor de los pobres trabajadores.

Balance teatral

Poco podemos decir respecto á la semana teatral que ha transcurrido. Las representaciones de «Raffles», «Los dos Pilettes», «El Gran tacaño» y «Los perros de presa», confirmaron una vez más la excelente labor que la Compañía Montijano realiza en todas las producciones que pone en escena.

Complacidos salió el público del desempeño que alcanzaron las obras citadas, pero sobre todo, de la interpretación que obtuvo el pasado lunes la hermosísima comedia de Linares Rivas «La Cizaña», en la que, sobre el buen conjunto á que todos los artistas contribuyeron, destacáronse notablemente la señora Valdemoro y el Sr. Montijano (hijo) matizando sus respectivos papeles y emocionando al público en las principales escenas de la obra.

Para hoy, y como última función del abono, se anuncian para ser representadas en matinee, las aplaudidas obras «La Cizaña» y «El Amor que pasa».

Respecto á la campaña que en nuestro coliseo iba á emprender la compañía de ópera del maestro Tolosa, nos remitimos á lo que en el «Diario» dice nuestro compañero Borrás, y que copiamos á continuación:

«Empieza á formarse un negro nubarrón que hace sospechar que cuantas negociaciones se han llevado á cabo para que debutase en esta capital la compañía de ópera que actuaba en Zaragoza, resulten infructuosas.

Afortunadamente, en esta ocasión, no tiene de ello la culpa el ilustrado público de Burgos, que ha acudido solícito al abono, hasta el punto de pasar, de 20 el número de palcos abonados; pero, como en otras ocasiones ha sucedido, parece ser que entre la compañía han ocurrido en estos últimos días disensiones de alguna importancia, y, según noticias, la mayoría de los artistas marchan directamente á Madrid, quedando, por tanto, por ahora, sin efecto el «debut» de la compañía.»

La única distracción que tenemos á diario en Burgos, ó sea el *Cine*, se ha visto obligado á cerrar, y según parece solo dará funciones los domingos del corriente mes, cerrándose definitivamente á partir de primero de Mayo. Comentarios para qué? Lo sentimos muy de veras porque como estamos tan sobrados de teatros y cines...

RIP RAP

Exposición de Munich

En el ministerio de Instrucción pública han sido nombrados dos Comités: uno de honor y otro ejecutivo, para todo lo relacionado con la Exposición de arte musulmán que se celebrará en Munich.

Estos Comités son los mismos que se nombraron para la Exposición de arte antiguo de Bruselas.

tro de la guerra, el Capitán general de la región y los agregados militares extranjeros.

El desfile ha resultado como siempre, lucidísimo.

No se arregla el asunto

Comunican de Gijón que sigue en igual estado la huelga general de la clase obrera.

Por temerse que los huelguistas ocuparan la fábrica del gas, la guardia civil se ha reconcentrado en la misma, aprestándose á la defensa.

No ocurrirá nada

Telegrafían de Berlín que á pesar de las versiones que corrían estos días, ha fracasado por completo el movimiento.

Paseo militar desgraciado.—Muerte de Alumno.

Toledo.—Al regresar el batallón de alumnos de Infantería, de un paseo militar las mulas del carro de municiones, se asustaron, cayendo el vehículo por un precipicio y resultando gravemente herido el alumno de tercer año don Lucio Almansa, que iba en el carro.

Trasladado á la enfermería de la Academia dejó de existir á los pocos momentos de ingresar.

El director y jefes, se hallan consternados por esta desgracia.

Noticias de Ceuta

Han llegado sin novedad las dos compañías del regimiento de ingenieros de la guarnición de Logroño.

Altruismo republicano

Se asegura que el Sr. Sol y Ortega renuncia á su acta por Madrid en vista de los grandes deseos de sus amigos de que presente su candidatura por Málaga.

Descarrilamiento

En Bilbao ha descarrilado un tren de la compañía minera de Orconera, propiedad de la Diputación Vizcaina, resultando muerto un empleado de la explotación.

Disposicion de Fomento

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Fomento muy interesante para navieros y armadores, referente á la contratación de servicios de comunicaciones marítimas.

En honor del Ministro de Marina

Comunican de Cartagena que se ha celebrado una brillante recepción y banquete en honor del ministro de Marina.

Durante el sufrió una indisposición el comandante general del Apostadero señor Eulate, aunque se cree no tenga consecuencias.

Muy en breve regresará el señor Arias de Miranda á Madrid con objeto de asistir á la reunión que, bajo la presidencia del Rey, celebrará la Junta de Defensa nacional.

El dichoso «Casandra»

En Cartagena se ha estrenado el último drama de Galdós, alcanzando regular éxito.

Regreso de Altamira

Acaba de llegar á Madrid este Catedrático de la Universidad de Oviedo, siendo recibido por distinguido y numeroso público que le ovacionó.

EL PORVENIR DE BURGOS

Sociedad anónima Hidro-eléctrica

Esta Sociedad en junta general extraordinaria del día 3 del corriente, acordó ampliar su capital social consistente en 803.500 pesetas en acciones y 500.000 pesetas en obligaciones, en la cantidad de 296.500 pesetas.

Al efecto emite 1186 acciones privilegiadas de 250 pesetas cada una, con el 5 por 100 anual de interés fijo desde 1.º de Enero de 1911, pagado por semestres vencido, y un 1 por 100 eventual sobre el que tengan acciones ordinarias cuando los dividendos que á estas correspondan exceda del 4 por ciento.

Los dividendos pasivos de las acciones privilegiadas que se emiten, se pagarán: el 20 por 100 al hacer la suscripción y 10 por 100, del 1.º al 10 de cada uno de los meses siguientes á ella, hasta el completo pago.

La suscripción queda abierta desde esta fecha hasta el día 20 del actual inclusive en el Banco de Burgos; entendiéndose que quedará cerrada en el momento de suscribirse todas las acciones aunque no haya llegado la fecha señalada para el cierre y que el Consejo de Admón. se reserva dejar sin efecto la suscripción en los últimos diez días del corriente mes, devolviéndose á los suscriptores la cantidad que hubieren ingresado si no llegasen á mil las acciones suscriptas.

Burgos 5 de Abril de 1910.—Por la Sociedad anónima «El Porvenir de Burgos».—El Presidente del Consejo de Admón. y Director Gerente, Angel Saenz de Cezano.

BURGOS.—Imp. de MARCELINO MIGUEL. Lain-Calvo, 16 y Huerto del Rey, 17.

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ESPAÑA

EXTRANJERO

NÚMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Precios de suscripción

Trimestre.
 Semestre.
 Año.
 Trimestre.
 Semestre.
 Año.

125 pesetas.

250 " "

450 " "

2 francos.

4 " "

750 " "

Anuncios

DE ENSEÑANZA

20 céntimos línea.

15 " "

10 " "

5 " "

A los suscriptores y anunciantes por un trimestre ó más, descuentos proporcionales.

SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA

4, AYALA, 4.—MADRID

La casa más importante de España en aparatos de desinfección, saneamiento y todo lo concerniente al ramo de higiene, siendo la más antigua proveedora del Ministerio de la Gobernación (Sanidad exterior é interior), Ministerio de la Guerra y otros importantes Centros oficiales y particulares.

Ostenta la representación de las más importantes Casas Constructoras del extranjero, entre otras, las siguientes.

Aparatos Marot para la deratisación y desinfección en los buques y grandes locales, sirviendo también para la extinción de incendios.

Aparatos soportes Linxweiler para el transporte de heridos y enfermos por ferrocarril.

Aparato pulverizador Borgonzoli, el más barato, cómodo y sencillo e los conocidos hasta el día, y otros que sería prolijo enumerar.

Se encarga de la importación de toda clase de mercancías en cualquier parte del mundo

Se facilitan catálogos y presupuestos gratis de toda clase de artículos que se deseen adquirir

Corresponsales en las principales capitales del globo

Comisión — Consignación — Tránsito

GENITORIO CATORCENARIO

MARCELINO MIGUEL

Impresiones de lujo

Programas, Folletos

Carteles, Memorandums

Obras, Periódicos

Besalamanos, Tarjetas

Recordatorios, Carnets

Recuerdos de primera misa

Facturas, Volantes

Recuerdos de Comunión

Esquelas mortuorias

Impresos para oficinas

Trabajos comerciales

Lain Calvo, 16 y Huerto del Rey, 13—BURGOS

INFORMACIÓN MERCANTIL

Burgos

GRANOS

El tiempo ha sido de nieve y frío durante toda la semana; el campo continúa presentando inmejorables condiciones.

Los mercados siguen sin ofrecer alteraciones importantes, continúan las grandes existencias de trigos en los almacenes y son pocos los compradores.

Los precios corrientes de los principales artículos que se consumen en esta provincia, son los que a continuación expresamos:

- Trigo mocho á 48'25 reales fanega de 42 y 112 kilos.
- Rojo á 47'12.
- Alaga á 51'12 la fanega de 44 kilos.
- Cebada á 27' los 52 kilos.
- Centeno á 30 los 41 y 112 kilos.
- Yeros á 37'12 reales fanega de 44 kilos.
- Avena á 18 reales los 26 kilos.
- Habas á 38 reales los 32 kilos.
- Lentejas de 38 á 40 reales fanega de 42 y 112 kilos.
- Garbanos desde 70 á 120 reales fanegas.
- Titos á 32 y 33 reales fanega.
- Algarobas de 33 á 34 reales los 43 kilos.
- Alholvas á 33 reales fanega de 40 kilos.
- Esparceta á 24 reales fanega de 18 kilos.

A estos precios se aumentará un real en fanega por comisión y gastos hasta colocar la mercancía sobre wagon, cuando las compras sean en comisión, exceptuando los trigos blanco y rojo cuyo aumento solo será tres cuartos en fanega.

Los envases son por cuenta del comprador, quien les remitirá seguidamente de hacer el pedido, ó autorizará á comprarlos nuevos, cargándose en cuenta el precio de factura.

Las ofertas son sobre wagon en esta estación.

VARIOS ARTICULOS AL POR MAYOR

- Acetate á 52 reales arroba.
- Azúcar dorado 1.ª á 52 reales arroba.
- Id. blanco 1.ª á 53 id. id.
- Id. extra á 54 id. id.
- Id. Terrón 1.ª á 56 id. id.
- Pilón y Cortadillo á 1'68 id. id.
- Arroz monkill n.º 00, 40 pías. 100 kilos.
- Id. n.º 0, 41 id. id. id.
- Id. n.º 1, 42 id. id. id.
- Id. n.º 2, 43 id. id. id.
- Id. n.º 3, 44 id. id. id.
- Id. n.º 4, 45 id. id. id.
- Id. n.º 5, 46 id. id. id.
- Arroz bomba á 61, 62 y 63 pesetas id.
- Almidón 40 reales arroba.

- Pimiento C.º Ss. extra 84 reales arroba.
- Id. id. 1.ª 76 id. id. id.
- Id. Flor 1.ª 60 id. id. id.
- Pimiento picante n.º 1-76 reales arroba.
- Id. id. n.º 2-68 id. id.
- Petróleo refinado 98 reales caja.
- Papel amarillo 35 id. id.
- Jabón Barra 1.ª 78 céntimos kilo.
- Id. amarillo 74 id. id.
- Id. encarnado 84 id. id.
- Acéjunas barril id. id. 112 id. id.
- Id. id. 114 id. id. 36 id. id.
- Higos de Lepe 14 reales caja.
- Id. de Fraga 20 id. id.
- Pasas racimales desde 32 reales á 44 id. caja.

OTROS ARTICULOS AL POR MENOR

- Acetate Montoro, el kilogramo 1'38 pesetas.
- Azúcar Dorado, id. 1'20.
- Id. Blanquilla, id. 1'20.
- Id. Florete, id. 1'30.
- Arroz Bomba núm. 1, id. 0'65.
- Id. id. núm. 5, id. 0'70.
- Id. Selecto, id. 0'80.
- Id. Amongueli núm. 1, id. 0'48.
- Id. id. núm. 5, id. 0'52.

- Acetinas de Manzanilla de 1.ª id. 1'10.
- Id. de la Reina de 1.ª id. 1'75.
- Jabón de 1.ª blanco, id. 1'05.
- Id. de 1.ª amarillo, id. 0'90.
- Azúcar de Pilón, id. 1'50.
- Pasas racimales de Málaga, id. 0'90.
- Higos de Fraga escogidos, id. 0'60.
- Pimiento de cáscara superior, id. 1'75.
- Id. flor de 1.ª, id. 1'25.
- Café Yahuco tostado, id. 5'50.
- Id. Puerto Rico, id. 4'50.
- Alubias del Berco de Avila, id. 0'60.

GANADOS

- Precios corrientes:
- Bueyes á 66 reales arroba.
- Ternera á 5 reales el kilo en vivo.
- Lechazo á 2'12 reales la libra en vivo.
- Cerdo cebado á 54 reales la arroba.
- Carneros de 25 á 30 pesetas uno.
- LANAS
- Lavada, clase corriente de 29 á 30 pesetas la arroba.
- Superior, de 31 á 34 id.
- Añinos sucios blancos, á 17'50 id.
- Hay grandes existencias.